

**Los cuerpos como territorio de lucha política:
activismos en torno al Movimiento Ni Una Menos en Argentina**

Matilde Luna¹

Resumen

En el presente trabajo me propongo analizar lo que habilita en términos políticos el movimiento “Ni una Menos” en Argentina, haciendo énfasis en las tramas de duelo y organización que se construyen entre cuerpos feminizados que pugnan por la democratización de los mecanismos de protección de las vidas precarias. Para ello, en primer lugar, me serviré de categorías teóricas trabajadas por Butler, para de este modo identificar los procesos y criterios a partir de los cuales se produce una ponderación diferencial de las vidas. A partir de ello, en segundo lugar, buscaré identificar cómo a través de la toma del espacio público el Ni Una Menos se constituyó como un grito necesario de duelo colectivo, que transforma la vulnerabilidad y precaridad impuesta sobre los cuerpos feminizados en agencia política. Por último, en procura de examinar las derivas de este proceso, me propongo indagar acerca de cómo el acontecimiento político que representa el Ni Una Menos impacta en la construcción política del feminismo actual en Argentina.

¹ Licenciada en Ciencia Política (IIDyPCa – CONICET).

Los cuerpos como territorio de lucha política: activismos en torno al Movimiento Ni Una Menos en Argentina

1. A modo de introducción: el grito “Ni Una Menos”

El “Ni una Menos” (NUM) en Argentina condensa una historia de lucha y militancia por la conquista de derechos democráticos por parte de mujeres, lesbianas, travestis, trans. La convocatoria que da origen a la movilización surge desde un grupo de periodistas, activistas y artistas que se manifestaron contra los femicidios, quienes tomaron la iniciativa lanzando una convocatoria vía redes sociales con el hashtag #NiUnaMenos y la referencia a marchar el “3 de junio a las 17 horas”. El detonante fue el femicidio de Chiara Páez, de catorce años, en el contexto de un femicidio cada 24 hs en Argentina². La reacción circuló primero a través de las redes sociales y ocupó rápidamente todo el arco mediático. Si bien en las redes puede ubicarse el origen y la fundación de la convocatoria, la frase ya se encontraba instalada y recorría los dispositivos virtuales de comunicación (Rovetto, 2015).

La convocatoria fue masiva³, constituyéndose como la mayor movilización en la historia del país vinculada con una temática feminista, organizada de forma multimediática y multisectorial, con repercusiones internacionales. Así, el Ni Una Menos se convirtió en pocas horas en un territorio en el que comenzaron a coexistir diversas retóricas, apuestas políticas no sólo heterogéneas sino contradictorias – recordemos que 2015 fue un año electoral- tenacidades militantes y organizativas, novedades tecnológicas, compromisos feministas y pericia en medios de comunicación (López, 2017). La masividad de la movilización permitió poner en la agenda pública y mediática una renovación de la exigencia por la declaración de emergencia nacional en materia de violencia de género, y la reasignación urgente de presupuesto a los efectos de materializar las políticas públicas necesarias para atender tal situación, denunciando la responsabilidad estatal.

De este modo, la emergencia del NUM -que puede encontrar su linaje en los Encuentros Nacionales de Mujeres- reunió a un conjunto de movimientos y organizaciones de todo el arco político actual que, en convergencia y consonancia, pusieron de manifiesto la precariedad vital de las mujeres, lesbianas, travestis y trans amenazadas por su condición hasta la extinción de sus vidas. En este sentido, el 3 de junio significó un movimiento tectónico importante en el sentido común social, como así también dentro del mapa político. Quedando esta fecha inscripta de manera definitiva en el calendario de los Derechos Humanos y del movimiento feminista.

En este marco, las preguntas que guiarán el trabajo serán ¿qué factores confluyeron para que el NUM se constituyera como el aglutinador de una serie de demandas?, ¿en qué medida y con qué limitación la alianza de los cuerpos de mujeres, lesbianas, travestis y trans, a través de manifestaciones en el espacio público, lograron poner en el centro de la escena la precariedad impuesta sobre los cuerpos feminizados?, ¿qué efectos produce y qué roles juega el encuentro de estos cuerpos en la calle?, ¿cómo se dan esos procesos performativos a través de los cuales se constituye el Ni Una Menos como movimiento? Y quizás esto puede darnos pautas para pensar en ¿qué tipo de feminismo se está construyendo actualmente en la Argentina?

² Hasta 2015 no existían estadísticas oficiales, es por ese motivo que se utilizaban los datos obtenidos del relevamiento realizado por la organización civil “La Casa del Encuentro”.

³ Según estimaciones realizadas, se movilizaron 400.000 personas en 240 localidades argentinas.

2. La Precari(e)dad como aporte para pensar la precarización

Partimos de la base que la precari(e)dad constituye una cuestión fundamental para pensar la política actual. Pero para poder abordarla resulta preciso partir del concepto de vulnerabilidad, entendiéndola no como una condición transitoria o excepcional -que puede ser superada gracias a medidas de protección- sino como existencial e imposible de erradicar. En esta línea Butler (2009) afirma que de algún modo todos vivimos con la vulnerabilidad, lo que refiere al hecho que estamos entregados a los otros:

“Ante el otro que es parte de la vida corporal, una vulnerabilidad ante esos súbitos accesos venidos de otra parte que no podemos prevenir. Sin embargo, esta vulnerabilidad se exagera bajo ciertas condiciones sociales políticas, especialmente cuando la violencia es una forma de vida y los medios de autodefensa son limitados” (Butler, 2009: 55).

Es decir, toda vida es precaria en la medida en que el cuerpo está siempre expuesto y abierto a los otros, a las normas, a la creación, la formación social, a fuerzas sociales y políticas que son las condiciones que hacen posible su subsistencia. No obstante ello, vale aclarar que esta condición de ser siempre vulnerables a los otros no significa que todos padezcamos la misma vulnerabilidad.

En este sentido, Butler complejiza la reflexión sobre la vulnerabilidad al introducir la distinción entre “precariedad” y “precaridad”, de este modo la autora distingue entre la vulnerabilidad como condición humana común, es decir como aquello que constituye la vida en general (la *precariousness*) y la vulnerabilidad que se distribuye desigualmente produciendo algunas vidas más vulnerables que otras (la *precarity*). Esta última, la precaridad, refiere a “esa condición políticamente inducida en la que ciertas poblaciones adolecen de falta de redes de apoyo sociales y económicas y están diferencialmente más expuestas a los daños, la violencia y la muerte” (Butler, 2010: 46). Es decir que la precaridad no sólo refiere a la finitud de la vida, en tanto señala que la vida puede dañarse y perderse, sino que también requiere el cumplimiento de ciertas condiciones sociales y económicas para sostenerse como tal y, por lo tanto, hace que aquellas personas que están bajo esta situación políticamente inducida quedan más expuestas a los daños, a la violencia y, en última instancia, a la muerte. Para Butler la precaridad es un rótulo que reúne a las mujeres, los queers, los transexuales, los pobres y las personas sin-Estado (Butler, 2017).

Si nos situamos en el contexto político actual, como afirma Lorey “en el neoliberalismo, la precarización se ve, por así decirlo, democratizada” (Lorey, 2016: 26), y esto es así en la medida que existe una normalización de la precarización que permite gobernar mediante la inseguridad. En otros términos en las relaciones capitalistas neoliberales la precarización es un instrumento de gobernabilidad, lo que Lorey define como “la precarización como gubernamentalidad”⁴. Como forma de gobierno la precarización funciona en la tensión entre seguridad e inseguridad como dispositivo de control y regulación social. Y esto opera a través de la regulación del mínimo de protección social correspondiente a la incertidumbre propia de la creencia de que la precaridad vendría a ser la pérdida de toda seguridad. De este modo, la precarización significa más que puestos de trabajo inseguros, más que una cobertura social insuficiente; en tanto que incertidumbre y exposición al peligro la precarización abarca la totalidad de la existencia, los cuerpos y los modos de subjetivación, siendo

⁴Lorey incorpora el término “precarización” como dimensión propia de las relaciones capitalistas neoliberales, aportando a las distinciones realizadas previamente por Butler entre precariedad y precaridad.

amenaza y constricción, lo que significa vivir con lo imprevisible, con la contingencia (Lorey, 2016). Como afirman Nijensohn y Minici “el arte de gobernar hoy en día consiste en aumentar la precarización lo máximo posible evitando que esto conduzca a la rebelión” (2017:73).

En la actualidad podemos observar que los dispositivos de poder que sostienen estas democracias neoliberales (clastas, colonialistas y patriarcales), construyen el orden social que controla la producción de la economía, de la autoridad, de las emociones y tiene al racismo, al colonialismo, al sexismo y a la heteronorma como garantes de la reproducción, hegemonizando la producción de conocimiento y los modos de subjetivación (Exposito, Colombatto y Belfiori, 2018). Como es sabido con la consolidación del capitalismo se engendra un nuevo tipo de patriarcado que supone un conjunto de relaciones sociales que dominan, explotan y oprimen a las mujeres y a lxs sujetxs que escapan a la heteronorma por sus diferentes expresiones de género. Entre capitalismo y patriarcado se sustenta así un sistema de relaciones sociales sexo-afectivas, políticas y económicas que se apropian de las fuerzas (re)productivas y de estos cuerpos y estas vidas. Relación de propiedad basada en un régimen político a través de la maternidad y la heterosexualidad obligatoria, la prohibición o la condena del aborto, la violencia sexista, los femicidios, la dependencia económica, la disparidad en la participación pública y política, y la lista continua.

En este contexto, el concepto de precarización gubernamental que propone Lorey resulta apropiado para referirse a las diversas formas en las que el Estado produce inseguridad económica, laboral, mediante la violencia institucional y otras formas de inseguridad. En Argentina, como en otros países de América Latina, la precariedad de mujeres, lesbianas, travestis y trans se ve agudizada por las condiciones económicas propias de profundización del modelo neoliberal. Como afirman Nijensohn y Minici (2017) la precarización gubernamental se advierte en varias esferas: por ejemplo, hasta el año 2015 y la primera movilización por Ni Una Menos, el Estado argentino no ofrecía ningún tipo de estadística alrededor de los femicidios (ni de los travesticidios y/o transfemicidios⁵); tampoco existía ninguna política integral nacional para abordar la problemática de la violencia de género; pero no sólo eso, la precarización gubernamental también se expresa bajo otras formas –podemos decir más extremas- que evidencian la condición precaria de las subjetividades feminizadas como el femicidio, travesticidio y transfemicidio. Todo lo cual en un contexto del Estado neoliberal se sobredetermina con otros procesos de vulneración de la vida, como por ejemplo la feminización de la pobreza, la exclusión de sistemas educativo, de la salud y también de la seguridad social, como así también la dificultad para acceder a empleos formales, la violencia social ejercida contra esos cuerpos, entre otras.

En relación a ello, es preciso mencionar que existen diferencias sustanciales entre las políticas que buscan explícitamente la muerte de ciertas poblaciones y aquellas otras que crean las condiciones de negligencia sistemática que provocan la muerte (Nijensohn y Minici, 2017). Con esto quiero reforzar la idea de que no estamos frente a la ausencia del Estado, sino más bien de una forma de gobernar a través de la precarización. Foucault hace referencia a ello cuando habla de las estrategias específicas del biopoder, de la gestión de la vida y la muerte en formas que ya no requieren una soberanía que decida e imponga explícitamente quienes van a vivir y quiénes no. Sino que nos encontramos hoy en día con tecnologías de poder que, a través de la producción de la precarización vuelven a, de alguna forma, hacer morir. Otro punto importante es como afirman Nijensohn y Minici (2017) que “no es solamente el Estado quien administra la

⁵ Es recién a partir de año 2017 cuando la Corte Suprema de Justicia incorpora datos sobre transfemicidios y travesticidios al Registro Nacional de Femicidios en la Justicia Argentina.

supervivencia y la muerte, sino también otros poderes no estatales. El derecho diferenciado para unos grupos poblacionales y no para otros, o lo que Rita Segato llama el 'dueñismo' sobre las vidas que pueden ser arrebatadas" (2017:74).

2.1. Cuerpos aliados resistiendo (en) la precari(e)dad

De acuerdo a lo presentado en la sección anterior, los procesos de precaridad y precarización no ocurren sin que se genere algún tipo de resistencia. En este sentido, partimos de la idea de pensar el cuerpo como territorio habitado, en el que se plasman las luchas, las pasiones, las angustias y las resistencias. Según la lectura foucaultiana el cuerpo no es un dato ni una entidad natural, sino una entidad histórica, producida por saberes y poderes (Morini, 2014:124). Por su parte Galarza (2011) advierte que no es posible hablar de un solo cuerpo, ni teórica ni políticamente, tampoco en el feminismo, sino de muchos tipos de cuerpos que conviven y discuten entre sí. La autora propone pensar el cuerpo en dos dimensiones, la material: factores de diferenciación, regulación y control social como el género, la etnia, la orientación sexo-afectiva, etc. y la agencial: práctica de denuncia y reivindicación. Estas dos dimensiones buscan dar cuenta que pese a la regulación que opera sobre los cuerpos, ésta es inseparable de la capacidad de agencia y resistencia que tenemos todas las personas, sea cual sea nuestra posición social, política o económica (2011:48/49).

Desde esta perspectiva, el cuerpo se convierte en un instrumento epistemológico y político privilegiado que nos permite observar cómo cuando los cuerpos aparecen en el espacio público, se hacen visibles, se hacen presentes, al mismo tiempo se resignifican a sí mismos y a los espacios que ocupan. Es así que cuando los cuerpos se reúnen ponen en juego significantes políticos. En este sentido, en las asambleas públicas, las huelgas, las vigiliadas, en la ocupación del espacio público, hay cuerpos que llevan a cabo una manifestación que parte de la precaridad como su condición, de una precaridad inducida que produce sus vidas al margen de la contención política, económica y social. O en palabras de Butler:

“Cuando los cuerpos se congregan en la calle, en la plaza o en otras formas de espacio público (incluyendo los virtuales) están ejerciendo el derecho plural y performativo a la aparición, un derecho que afirma e instala el cuerpo en medio del campo político y que, amparándose en su función expresiva y significativa, reclaman para el pueblo condiciones económicas, sociales y políticas que hagan la vida más digna, más vivibles, de manera que esta ya no se vea afectada por las formas de precariedad impuestas” (Butler, 2017:18).

En relación a ello Butler aclara -temiendo quedar presa de un vitalismo festivo y acrítico- “no estoy defendiendo un cierto vitalismo ni el derecho a la vida como tal”. Sino que lo que intenta dar cuenta es que las reivindicaciones políticas son formuladas por cuerpos que se presentan y actúan, que se resisten y que continúan en condiciones bajo las cuales su propia insistencia amenaza con deslegitimar al Estado. En este sentido la autora trata de alejarse de una presunta apología del cuerpo y de la radicalidad democrática de su exposición callejera (dado que el término cuerpos en la calle puede aludir también a manifestaciones de tendencias conservadoras). La pregunta clave que debe hacerse es “¿qué formas de asambleas están verdaderamente al servicio de la materialización de grandes ideales de justicia e igualdad o de la propia democracia?” (Butler, 2017:126). Con ello lo que Butler quiere aclarar es que no hay que encandilarse con el mito sino examinar los valores que pone en juego y los enunciados que sostiene.

Porque el cuerpo no es cuerpo solo sino cuerpo en relación quiasmática con el lenguaje (Butler, 2017:139).

Por otro lado, el campo de aparición en el espacio público sólo se puede alcanzar en el momento en que se sostienen y exhiben ciertas formas de interdependencia. Es decir que la demanda de derechos colectivos emerge de una comprensión, por lo menos incipiente, que la situación de precariedad que esas personas viven es compartida. Cuando los cuerpos se juntan en el espacio público para expresar una demanda o una serie de demandas concretas, están al mismo tiempo manifestando su existencia plural. En palabras de Butler “no puede haber acceso alguno a la esfera de aparición si no existe una alianza entre los descartados (los precarios) para establecer nuevas formas de aparición” (Butler, 2017:60). Y para lograrlo será necesario hacerlo de una forma que resulte perturbadora para los propios poderes que distribuyen el reconocimiento de manera diferenciada.

Es importante resaltar también que encontrarse sin la protección política básica no significa estar fuera de la política ni privadx de toda forma de agencia. Los grupos sociales marcados de forma diferencial por la vulnerabilidad no quedan por esa razón paralizados sino que, por el contrario, cuando emergen las luchas políticas en contra de esas condiciones, se está movilizandox la precaridad (Nijensohn y Minici, 2017). Se trata, entonces, de pensar cómo se relacionan la vulnerabilidad y la capacidad de agencia, la vulnerabilidad como forma de activismo o como aquello que puede movilizar ciertas formas de resistencia, para de este modo producir condiciones sociales y materiales más justas, más igualitarias, más habilitantes y bajo las cuales dicha vulnerabilidad se torne vivible. Butler insta a que pensemos la vulnerabilidad como una de las condiciones de posibilidad de la resistencia, separándola de la necesidad de protección asociada al fortalecimiento de las formas de poder paternalistas. En otros términos, pensar que la resistencia política depende de la movilización de la vulnerabilidad, de forma tal que la vulnerabilidad adquiere un doble sentido: una forma de exposición como también una forma de agencia (Nijensohn y Minici, 2017).

3. Tramas de duelo y organización en torno al Ni Una Menos

3.1. Precari(e)dad, duelo y activismo

La distribución selectiva y política de la precaridad se vuelve clave al momento de analizar la violencia de género en general y en particular para comprender una de las especificidades de la violencia feminicida, esto es, la exposición selectiva a la violencia, el daño y la muerte. Siguiendo a De Mauro (2017) en el asesinato femicida se utiliza el cuerpo y el cadáver como medio esencial para expresar relatos específicos, mensajes y signos corporales. En palabras del autor: “más aun, estos cadáveres reflejan un mecanismo de poder que distribuye personas de no-personas, una vida (merecedora de ser llorada) de un cuerpo-cosa-objeto arrojado al ciclo de descomposición fisiológico (cadáveres)” (2017:150). Así, el necropoder masculino dispone el cuerpo feminizado, visiblemente martirizado y exterminado, para que comunique y opere como *memento mori* –en latín “recuerda que morirás”- (De Mauro, 2017:163). En otros términos, la sanción sobre el cuerpo feminizado es un lugar donde se inscribe un discurso y un sistema de comunicación tanatofílico, es decir, nos hallamos ante prácticas que construyen una nueva sensibilidad cultural del asesinato (De Mauro, 2017). En relación a ello Rita Segato (2006 y 2013), nos alerta acerca del recrudescimiento respecto de la violencia machista (por ejemplo el caso de Lucía Pérez que es violada y empalada), lo cual forma parte de un sistema que habilita cierta “pedagogía de la crueldad”, donde

visibilizar la opresión, resistirla y combatirla tiene sus consecuencias más atroces y horribles.

Como se dijo, en los cuerpos se naturalizan jerarquías de todo tipo, pero también se afianzan interseccionalidades (de género, clase, etnia, orientación sexo-afectiva, edad, etc.) que acentúan las desigualdades en relación a los reconocimientos; así aparecen y se reproducen estigmas presentes en las narrativas corporales que se mediatizan impunemente de los cuerpos feminizados violentados, marginados, torturados y desaparecidos, sobre los cuales opera un diferencial para el duelo. Esto último habilita interrogarnos acerca de ¿cómo ciertas formas de dolor, muerte y violencia son reconocidas, mientras que otras pérdidas se vuelven impensables, imperceptibles e indoloras? Lo que al mismo tiempo activa la pregunta acerca de ¿qué cuerpos “merecen” ser duelados? En este sentido, se refuerzan nuevas articulaciones patriarcales relacionadas a toda una construcción de empatía social para el duelo colectivo sobre determinados cuerpos. En otras palabras, suele existir una clasificación de “buenas” y “malas víctimas”, que opera en aquellas vidas merecedoras (o no) de duelo⁶. Esto sin lugar a dudas gramaticaliza y traduce las inacabables líneas del disciplinamiento patriarcal.

Como respuesta a ello el Ni Una Menos confluye de manera espontánea a la movilización cuando la ola de femicidio en el país había arrojado datos estremecedores: una mujer víctima de femicidio cada 24 horas. La radicalidad del NUM dio muestras de cómo el hastío o indignación –en términos de Ahmed- dio origen a un encuentro colectivo, un funeral político, una movilización heterogénea e instancia de duelo público: allí donde no había cuerpos dignos de ser llorados, donde el femicidio se presentaba como una muerte más, naturalizada y luego olvidada, espectacularizada por las biografías juzgadoras –según la mirada patriarcal- de las muertas en los medios de comunicación, se articuló en cambio un espacio de duelo y construcción de un obituario colectivo⁷.

En este marco, y siguiendo a Sontag, la pregunta fundamental en torno al NUM sería ¿Cómo llegamos a tocar el dolor del otrx? Como sostiene Sara Ahmed (2015) la afectividad del dolor es crucial para la formación del cuerpo como una entidad tanto material como vivida. De este modo la autora afirma que la sensación de dolor puede reorganizar los cuerpos, dado que la experiencia de dolor no desconecta al cuerpo en el presente, sino que vincula a este cuerpo con el mundo de otros cuerpos. Incluso cuando la experiencia de dolor se describe como privada, esa privacidad está ligada con la experiencia de ser con los demás, “es la idea de un vínculo contingente de ser ‘con’ otrxs, de acercarse lo suficiente como para tocar” (Ahmed, 2015:61). En esta línea Ahmed afirma que responder al dolor depende que se hable sobre el dolor, y dichos actos de habla son la condición para que se forme un “nosotrxs”, construido a partir de diferentes historias de dolor que no pueden reducirse a una base, identidad o semejanza. La respuesta al dolor, como llamado a la acción, también necesita indignación, y esto es lo que lanza la aparición de los cuerpos en torno al NUM: la interpretación que este dolor está mal, que es una atrocidad y que se debe hacer algo al respecto. Asimismo la

⁶ Pero también esto hace emerge otras preguntas sobre el diferencial del duelo en aquellos cuerpos “abyectos”, en este sentido la pregunta: ¿Quién marcha por los travesticidos? Que se hizo presente como disruptiva en carteles dentro de una de las movilizaciones impulsadas por NUM, termina constituyéndose como interrelación social y política, incluso dentro del feminismo.

⁷ En relación a ello Butler sostiene que los obituarios –publicados en periódicos como avisos fúnebres- se constituyen en verdaderas tecnologías políticas a través de las cuales se distribuye el duelo, de este modo constituye el medio por el cual una vida llama la atención y se convierte en una vida para recordar, diferenciándose de aquellos cuerpos y muertes que son irreconocibles, ignoradas y relegadas al ciclo indiferenciado de la materia sin protección jurídica, social o cultural (De Mauro, 2017:150).

autora advierte que la indignación no necesariamente requiere un investimento en la venganza. Aquí la indignación se construye como una respuesta a la violencia machista, como una visión del futuro, como una traducción del dolor en conocimiento y como carga de información y energía. Retomando a Bell Hooks, Ahernd interpela acerca de que para poder alejarse de los vínculos que son dolorosos, primeros hay que traerlos al ámbito de la acción política. Si se trata de “traer el dolor a la acción política”, el NUM fue clave en relación a los acuerpamientos: exponer el cuerpo en la calle, reclamar vidas que merezcan ser vividas, declarar que somos dignas de vivirlas y del duelo si morimos, instauró una agencia política y potencia de construcción común, ruptura con la regulación de los sentidos que instaura el individualismo y el duelo individual y privado. Con el NUM los cuerpos aparecen en la escena pública, exponiendo la dependencia mutua, cuestionando la vulnerabilidad como mera capacidad de recibir daño y denunciando aquellas estructuras que buscan culpabilizarnos a medida que nuestra vida se vuelve más precaria.

3.2. Potencialidades del NUM

No han sido pocos los señalamientos críticos –centrados en las primeras movilizaciones- de los significantes que encerró el NUM, como por ejemplo la prevalencia de una gramática jurídico-punitiva, la cual apuntaba a que la resolución del problema pasaba por el reclamo de castigo, encierro, cárcel o penas correctivas. Como afirma De Mauro (2017:164-165) no debe pasarse por alto el marco de inteligibilidad penal que gira en torno a la lupa criminológica y la doble operación de reducción y simplificación de los vínculos sexo-afectivos. En este sentido, el pedido punitivo puede leerse con un sentido común instalado alrededor de la vulnerabilidad de las mujeres, como seres débiles que necesitan de la protección del Estado y de los varones⁸. Si bien no es posible desconocer esta prevalencia punitiva en torno al surgimiento del NUM, no es menos cierto que en los sucesivos acuerpamientos que se materializan en los Paros de Mujeres como así también en la lucha por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, se logra un corrimiento de esa lógica, habilitando nuevas interpretaciones que no se clausuran sólo en lo punitivo.

Al analizar las potencialidades del NUM, resulta apropiado pensar este movimiento como un acontecimiento político relevante. En relación a ello Lazzarato (2006) explica que todo acontecimiento produce en primer lugar una mutación de la subjetividad, es decir, de la manera de sentir: no se soporta más lo que se soportaba anteriormente. Así la consigna “otro mundo es posible” es sintomática de esta metamorfosis. En palabras del autor:

“El acontecimiento muestra lo que una época tiene de intolerable, pero también hace emerger nuevas posibilidades de vida. Esta nueva distribución de los posibles y de los deseos abre a su vez un proceso de experimentación y de creación. Hay que experimentar lo que implica la mutación de la subjetividad y crear los agenciamientos, dispositivos e instituciones que sean capaces de desplegar estas nuevas posibilidades de vida, recibiendo los valores que una nueva generación ha sabido crear” (Lazzarato, 2006:44).

El acontecimiento no es la solución de un problema, sino la apertura de posibles. Pero lo posible no está dado desde el comienzo, sino que hay que crearlo. El NUM es reflejo de ello, cuando los cuerpos aparecen para reclamar su derecho a tener derechos,

⁸ Sin ir más lejos la ilustración del caricaturista Liniers, que tuvo mayor visibilización en el contexto de las primeras movilizaciones del Ni Una Menos, despertó toda una serie de discusiones dentro del feminismo por las diferentes interpretaciones sobre la representación añiada de las mujeres.

demostrando que se constituye acción colectiva a partir de la materialidad de los cuerpos y no de su negación, se produce una política del acontecimiento, a partir de su consolidación en términos de lo que habilita social y políticamente. En otras palabras, el acontecimiento crea algo nuevo en relación al NUM y al movimiento feminista: una nueva presencia de cuerpos (una nueva relación posible del ser en forma conjunta, que se expresa en nuevas modalidades de toma de decisión, de definición de objetivos, etc) y de nuevas expresiones⁹, de las cuales el enunciado “otro mundo es posible” es uno de los resultados, y a su vez el efecto de este agenciamiento corporal (Lazzarato, 2006).

Siguiendo a López (2017) la aparición pública de los cuerpos, como se dijo, es performativa, produce, pero al mismo tiempo fortalece la confianza y esto queda plasmado en uno de los cantos representativos de la marea feminista: “*ahora que estamos juntas, ahora que sí nos ven, abajo el patriarcado, se va a caer (...)*”. Y con ello aparece la idea fuerza que cuando estamos en la calle, reunidas, no somos víctimas, del mismo modo en que la reunión plural de los cuerpos hace trizas la diferencia entre esfera pública y esfera privada, poniendo en escena que lo “personal es político”¹⁰. Ese es un desplazamiento fundamental del movimiento feminista y que es producido alrededor del acontecimiento “Ni Una Menos”. A su vez, esto se hace evidente en la construcción genealógica del NUM: si en 2015 la consigna era marchar vestidas de negro, con el objetivo de visibilizar el luto, en los últimos dos años la presencia de los cuerpos en las calles están teñidas de fiesta, no porque la rabia se haya apagado sino porque dentro del movimiento feminista –con una fuerza renovada– se logró un corrimiento del papel de víctimas inactivas y vulnerables, dando paso a la resistencia.

Todo ello, a la vez, lejos de clausurar significantes, los amplía; es así que a medida que las alianzas de los cuerpos en las calles se consolida, el Ni Una Menos logra resignificarse y comienza a referir no sólo a los femicidios sino en las sucesivas manifestaciones el Ni Una Menos incluye también a aquellxs cuerpos gestantes muertxs por aborto clandestino, los travesticidios y transfemicidios, a las despedidas, a las que padecen el acoso callejero, el abuso laboral, la precarización laboral y a quienes quedan expuestas a las distintas exclusiones de instituciones (ya sea educativas, de salud o de la seguridad social). En este sentido, se contribuyó a una discusión permanente respecto a la “amplitud” de la consigna “Ni Una Menos”, que en contextos de profundización de la precarización neoliberal habilita a nuevas resistencias y demandas frente al Estado¹¹.

4. Consideraciones finales

⁹ Un tema no menor es que el acontecimiento que representa el NUM, y en particular la expansión del movimiento feminista, se da en un contexto particular latinoamericano –y de Argentina– propiciado por la presencia de gobiernos progresistas en América Latina que pusieron en agenda los derechos humanos, como ejes transversales de las instituciones, instalándose como políticas de Estado.

¹⁰ Es preciso mencionar que la del 3 de junio constituyó una movilización bautismal para muchxs, convirtiéndose en un espacio de escucha y caja de resonancia: la calle fue el lugar propicio donde aquello que se contaba en secreto tuvo la oportunidad de salir del rincón de lo personal y lo privado para hacerse voz pública y política.

¹¹ Esto último queda de manifiesto en cómo a partir del estado de movilización activa que el Ni Una Menos había dejado (junto a las asambleas que iban adquiriendo mayor organización) permitió generar las condiciones propicias para la organización del primer Paro de Mujeres, el 19 de octubre de 2016 (con sus réplicas en 2017 y 2018, con alcance internacional) donde nuevamente se toma el espacio público, pero esta vez para poner en discusión la medida de la huelga como herramienta de protesta, una de las tantas consignas que circuló ese día fue “*si mi vida no vale, produzcan sin mi*”.

A lo largo del trabajo se intentó analizar el NUM y sus implicancias en la construcción y potenciación de un movimiento feminista, que lejos de agotarse en un reclamo puntual, genera prácticas del activismo de la precariedad como formas de resistencia (que se vuelven fundamentales en tiempos de precarización neoliberal). Para ello se tomó como punto de partida la relación entre vulnerabilidad y la capacidad de agencia, como *locus* para movilizar la precariedad, y de este modo exigir condiciones sociales y materiales más justas, más igualitarias, más habitables y bajo las cuales dicha vulnerabilidad se torne vivible. De este modo, cuando los cuerpos feminizados -de los cuales se espera que queden relegados al ámbito privado- hicieron una aparición en el espacio público, en el medio del campo político, bajo la proclama “Ni Una Menos” no sólo manifestaron que no son desechables, sino que al mismo tiempo accionaron el ejercicio performativo de su derecho a la aparición.

Desde el 2015 hasta esta parte el movimiento feminista se ha consolidado como un movimiento de conciencia histórica que crece (de allí su caracterización actual como “marea feminista”). Que irrumpe en la política no sólo para duelar vidas que sí importan, sino para enfrentar la precariedad impuesta –denunciando al Estado y sus poderes-, y como desafío a las múltiples opresiones producidas por el capitalismo colonial y patriarcal. Es así que el feminismo en el siglo XXI comienza a incorporar nuevos elementos reconociendo que no sólo la violencia machista oprime a los cuerpos feminizados sino también su condición económica, laboral, su lugar geográfico, sus características físicas, sus cosmovisiones e interpretaciones religiosas/filosóficas, etc.

Lo que se materializa a medida que se consolida la marea feminista, son las tramas afectivas que se tejen entre distintos feminismos que responden colectivamente a los desafíos de la sobrevivencia, sin dejar de lado sus luchas y demandas particulares. Y esto se debe a que el NUM logra articular diversas demandas generando un feminismo inestable y plástico en sus derivas políticas. En este sentido, de los antagonismos entre las diferentes colectivas participantes se logró constituir una articulación de demandas (resultado también de un trabajo asambleario). De este modo, una operación performativa a través de la universalización de una demanda particular, que adquirió centralidad, logró establecer una cadena equivalencial entre diversas demandas particulares y se convirtió en el nombre de algo que la excedía, convirtiéndose así en una demanda popular (Lacalu, 2010).

Para finalizar podemos afirmar que si bien aún faltan mediaciones, discusiones internas, luchas, procesos, proclamas, reuniones, marchas, mayor visibilización de las opresiones que marcan a los diversos feminismo, la relación de fondo está bien señalada: la marea feminista, con todas su diversidad, tomó el espacio público y logró construir un entramado de articulaciones que permitió la creación de una agenda feminista común.

Bibliografía

- AHMED, S. (2015). *“La política cultural de las emociones”*. D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- BILBAO, B (2017). “Ni una menos” y “Paro Nacional de Mujeres”: reflexiones a la configuración de acontecimiento cultural e intervención artística por parte de las mujeres en el espacio público”. Ponencia preparada para X Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Buenos Aires. Disponible en [Http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2018/01/seminario/mesa_13/bilbao_mesa_13.pdf](http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2018/01/seminario/mesa_13/bilbao_mesa_13.pdf)
- BUTLER, J (2009). *“Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia”*. Buenos Aires: Paidós

- (2017). *“Cuerpos Aliados y Lucha Política. Hacia una teoría performativa de la Asamblea”*. Buenos Aires: Paidós.
- DE MAURO RUCOVSKY, M. (2017) *“0,1 notas sobre ¿cómo leer un caso de feminicidio?”*. En *¿Qué hacemos con las normas que nos hacen? Usos de Judith Butler*. Ed. Canseco; Dahbar; Song. Sexualidades Doctas. Córdoba, Argentina.
- EXPOSITO, J. E., CORNELI COLOMBATTO, B. y BELFIORI, D. (2018). *“Feministas que abortamos. Afectos resistentes a las subjetividades neoliberales”* RevIISE | Vol 11, Año 11 | abril 2018 - septiembre 2018 | Dossier *Hacia un buen vivir feminista* ISSN: 2250-5555 | Argentina | www.reviise.unsj.edu.ar
- ESTEBAN GALARZA, M.L (2011) *“Cuerpos y políticas feministas: el feminismo como cuerpo”*. En *“Cuerpos Políticos y Agencia. reflexiones feministas sobre cuerpo, trabajo y colonialidad”*. Cristina Villalba Augusto y Nacho Álvarez Lucena (Coords.). Granada, España. Editorial Santa Rita.
- LACLAU, E. (2010). *“La razón populista”*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- LAZZARATO, M (2006) *“Políticas del acontecimiento”*. Buenos Aires. Tinta Limón.
- LOPEZ, M.P. (2017) *“Un cuerpo y otro cuerpo”*. Diario Página 12. Consultado en <https://www.pagina12.com.ar/55721-un-cuerpo-y-otro-cuerpo>
- LOREY, I. (2016). *“Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad”*. Madrid. Traficantes de sueños.
- MORINI, C. (2014) *“Por amor o a la fuerza. Feminización del trabajo y biopolítica del cuerpo”*. Madrid. Traficantes de Sueños.
- NIJENSOHN, M y MINICII, F (2017). *“8M: articulación y resistencia frente a la precarización neoliberal. Una lectura de la experiencia asamblearia feminista en Argentina desde las coordenadas teóricas de J. Butler”*. Boletín Onteaiken N° 24. Noviembre de 2017. ISSN 1852-3854. Disponible en www.accioncolectiva.com.ar.
- ROVETTO, F.L. (2015) *“Violencia contra las mujeres: comunicación visual y acción política en “Ni Una Menos” y “Vivas Nos Queremos”*. Contratexto n° 24, julio-diciembre 2015, ISSN 1025-9945, pp. 13-34
- SEGATO, R. (2016). *“La guerra contra las mujeres”*. Madrid. Traficantes de sueños.
- _____ (2003). *“Las estructuras elementales de la violencia”*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.